

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 12 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

Núm. 3.271

BREVES APUNTES

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

El Ilmo. Sr. Dr. don Emilio Giménez Pérez, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Almería, Obispo titular de Anhedón, Administrador Apostólico de Barbastro, viene en nuestros días a continuar la serie de varones ilustres, que después de habernos honrado brillando por sus eminentes virtudes y por su ciencia, como Capitulares de esta Santa Iglesia de Almería, fueron promovidos a la alta dignidad del Episcopado.

La promoción del Capitular almeriense, que nos pertenece como hijo de nuestra provincia y Diócesis, Prefecto de Estudios y Catedrático de nuestro Seminario Conciliar de San Indalecio, Colegial de Beça durante toda su carrera y miembro de esta Excm. Corporación, despertó en mí el deseo de averiguar los nombres de los que merecieron en los pasados siglos, el honor que el Ilmo. señor Giménez Pérez ha alcanzado en nuestros días. Es el cuarto Doctoral de esta Santa Iglesia elevado al Episcopado.

Para el logro de mis deseos, he tropezado con muchas dificultades en la labor que comencé, por no haber en el Archivo de esta Santa Iglesia un libro dedicado para el personal, como seguramente han de tenerlo otras Catedrales; y por ser muy escasas las noticias y referencias que se consignan en las Actas Capitulares. De alguna manera he procurado suplir tales deficiencias, acudiendo por medio de cartas a otros Archivos y valiéndome de otros documentos. Respondo de la autenticidad de los datos que consigno.

Pero no respondo del mismo modo, de que estos datos sean todos los referentes a los señores ilustrados, de quienes me ocupo en estos Apuntes, como tampoco que los Prelados relacionados en ellos, sean los únicos, que, precedentes de esta Iglesia de Almería, fueron consagrados. Mis investigaciones arrancan desde el año 1652, sin que ello signifique que anteriores a esa fecha, en el espacio de tiempo que media, desde la Erección de esta Santa Iglesia Catedral hasta el citado año, no fueran promovidos al Episcopado otros, de entre tantos eximios Prebendados que formaron parte de este Excmo. Cabildo o ejercieron jurisdicción, como Gobernadores Eclesiásticos de la Diócesis, en ese espacio de tiempo.

Me he visto obligado a partir de la fecha consignada, porque en el período de tiempo que media desde el año de 1492, en que tuvo lugar la Restauración de la Sede Urcitana y Erección de esta Iglesia Catedral de Almería, hasta 1652 no aparecen noticias en los Libros de Actas Capitulares, ni he tenido otros documentos ni conocido otras fuentes de información a donde poder acudir.

Quiero dejar consignado, antes de empezar, que no presumo jamás de historiador, ni de biógrafo, ni de crítico; que no soy más que un aficionado a los recuerdos del pasado y un amante de mi tierra almeriense, y de todo lo que con ella se relaciona y le pertenece y puede contribuir de algún modo a enaltecerla.

Con esta declaración espero verme

POR TELEFONO

HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 11.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gabinete, señor García Prieto, les manifestó que no había despedido al soberano.

Y ya—falta de noticias que comunicarse—agregó—haré comentarios sobre los últimos acontecimientos políticos.

Recordó que la prensa y los políticos se mostraban partidarios de un Gobierno de concentración presidida por el señor Maura, y dijo que esta solución produjo buen efecto en las izquierdas, borrándose el injusto «Maura, no».

—Por eso—añadió—yo ofrecí mi concurso al ministerio que presidiera el señor Maura, quien creía que al encargarse del Gobierno debía ir a las Cortes.

Agregó que el señor Dato sólo es partidario de la disolución de las Cortes, no aceptando los gobiernos de concentración.

—El conde de Romanones se muestra dispuesto a defender las reformas militares, incluso el aumento de sueldos a los jefes y oficiales; pero no quería que al seguir este Gobierno, el señor Gimeno llevara su representación.

—Entonces para no dejar abandonados los poderes públicos me sacrifico, por impedir una dictadura y facilitar la reunión de las Cortes, aprobando el proyecto de amnistía.

La Historia nos juzgará. Yo creo no merecer más censuras por parte de nadie.

Número de 8 páginas

DE SOCIEDAD

En el tren correo regresó ayer a Madrid, el senador electo por la provincia, señor conde de Villamonte, quien fué despedido en la estación por numerosos amigos particulares y políticos.

Se halla gravemente enferma la respetable señora doña María Vivas, esposa del Contador de fondos provinciales, don Antonio Bellver, y madre política del secretario de la Diputación, don Miguel García Langle.

Deseamos el pronto y total alivio de la paciente.

Ha venido de Felix el médico, don Valeriano Baeza.

Se halla enfermo el joven alumno de la Normal de Maestros, don Federico López, cuyo alivio deseamos.

Ha regresado de Granada el culto maestro Nacional don Juan Torrecillas Martín.

Mañana salen para Madrid nuestro amigo el director del Banco de España, su señora y su hermano político don Joaquín Cumella.

Ayer regresó a Sorbs el senador electo por la provincia don Francisco Soler y Soler.

Ha marchado a Albuñol con su señora el oficial de Intendencia don Francisco Parra, nuestro estimado amigo.

De Requetas ha venido el teniente de carabineros retirado don Antonio Gómez Vargas.

libre de censuras por parte de los críticos y eruditos, a quienes ruego me corrijan y enmienden, tomando ocasión con motivo de ello, para decidirse a escribir la *Historia Eclesiástica de Almería*.

BARTOLOMÉ CARPENTE
Canónigo Pontificio.

Madrid

De la crisis

Es una superchería decir o dar a entender que la crisis proviene de la nota del señor La Cierva contra el señor Sánchez de Toca. Si el ministro de la Guerra hubiera condenado a la más absoluta ociosidad a su lengua y a su pluma, la crisis se hubiera igualmente planteado. Antes de aquella nota era un hecho la dimisión del señor Gimeno y antes, también de ella, se hallaban fuera del gabinete Ventosa y Rodés, lo que quiere decir que el constituido en el mes de Noviembre había perdido su significación y la razón de su existencia. La crisis era irremediable y, además, insoluble. Es insoluble porque ni las derechas ni las izquierdas tienen mayoría, y cualesquiera gobierno que se forme tendrá que ser esclavo de sus afines que son, aunque parezca paradójico, sus adversarios. No pueden gobernar las izquierdas, sin que contraigan como oposición a un grupo de la derecha, ni podrían gobernar las derechas sin la complicidad del grupo más numeroso de las izquierdas. Háganse todas las combinaciones que se quiera con las fuerzas parlamentarias, siempre se llegará al mismo resultado: Dato, Maura y Cierva, no pueden gobernar sin los nacionalistas y una fracción de los liberales. Aún unidos éstos en el poder y para el poder, perecerían en el primer encuentro parlamentario, si les faltara la existencia de un importante núcleo conservador.

Pero es que, además, se pretende ahora que, en el respectivo político, sean los hombres punto menos que héroes y mártires. Cuando se quiere, verbigracia, que don Eduardo Dato, arrojado de mala manera y fuera de sazón del poder, facilite ministros y dé sus votos a una concentración conservadora, se pretende que sea una especie de Garmán el Bueno que ponga en manos de sus adversarios la piqueta con que quieren destruir, o la daga con que piensan degollar al partido conservador. Y como esa pretensión para ser realizada requiera generosidades, sacrificios, abnegaciones que rayarían en la heroicidad y en el martirio, se comprende que sean pedidas, pero nos parece absurdo que sean esperadas. Los que representan a los grandes partidos y defienden la necesidad de que existan, no van a instituirse, ya se les considere situados en el punto de vista de su conveniencia, ya en el de sus convicciones, en enemigos de entrambos, si es que no son suicidas.

Por todo lo cual afirmo de nuevo que no hay verdadera solución o que cualquiera que se le dé a la crisis planteada será transitoria, desprovista de estabilidad, tan para hoy, que aventuraría su juicio quien dijese que era para mañana. El error o las ambiciones de algunos políticos, que han hecho de una cuestión puramente ritual un problema de conflicto entre el poder civil y las instituciones armadas, ponen las cosas en trance de tan extremada gravedad, que no me sorprende que uno de nuestros eminentes pensadores la haya concretado en este dilema: no hay más que una de estas soluciones: golpe de Estado o revolución.

MIGUEL PEÑAFLORES

EN 5.º PÁRRAFO
Lista completa
de la Lotería Nacional

Crónicas de la guerra

Ecos diversos

Firmada la paz con Rusia, es indudable que se avecina, sin excusa ni pretexto, la paz con la nación rumana, y acaso como consecuencia de la solución del problema de Oriente, entablen en breve también francas negociaciones de paz con los Imperios centrales Serbia y Montenegro.

Así lo afirman noticias telegrafadas desde Zurich a los periódicos franceses, añadiendo que, aunque Alemania no tiene intereses directos en Serbia ni en Montenegro, apoyará toda reivindicación territorial solicitada por Austria y por Bulgaria. Se cree asimismo que la dimisión del Presidente del Consejo serbio es un signo de la inminencia de las negociaciones.

Si, efectivamente, ambos países balcánicos rompiesen como Rusia y Rumania el pacto de Londres, la acción de los franco-ingleses en el territorio de Salónica y en Macedonia, anulada de hecho por la aterrorizante observación de los ejércitos imperiales y búlgaros, se haría más inexplicable y tendría que iniciarse inmediatamente la evacuación de la mencionada zona de guerra.

Una nota oficiosa del Gobierno inglés advierte que se cree inminente la intervención del Japon en la Siberia, para evitar que los alemanes se apoderen de los almacenes instalados allí por los aliados para los rusos, y se añade que la misión de los japoneses habrá terminado cuando se haya hecho imposible que los alemanes se apoderen de la Rusia Asiática, cuyos límites son los montes Urales. Se han prohibido las exportaciones a Wladivostok, y el Gobierno chino ha decidido definitivamente cooperar en gran extensión con los japoneses, habiendo enviado desde Pekin delegados a Tokio, para discutir de la cuestión militar.

Por su parte, los yanquis dicen que, siendo los Estados Unidos el país más cercano a Siberia, sus fuerzas militares pudieran emplearse más fácilmente en hacer frente a la situación, mejor que cualquier ejército internacional que hubiera de enviarse a tan lejanos territorios.

De donde resulta que la ambición nipona ha servido para despertar la codicia de los norteamericanos, siendo lo más gracioso del caso que, mientras ambos pueblos, rivales de siempre, se disputan diplomáticamente esa alta misión que realizar, los alemanes no han pensado, ni piensan llegar, en son de conquista hasta la Rusia Asiática, y dejan hacer a sus adversarios, mientras ellos se preparan diestramente para ejecutar su energético toque de presión en tierras occidentales de Europa, que es donde verdaderamente les interesa realizar la fase culminante de su acción guerrera, pues de ella depende en definitiva el éxito de una campaña victoriosa y sangrienta, sostenida con enérgico tesón y firme tenacidad sobre la tierra, bajo el mar y en los aires.

CAPITÁN PHARSALÉ

8 de Marzo.

CONSEJO DE MINISTROS

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 11.—Esta tarde, a las cinco, se ha reunido el Consejo en la Presidencia.

Al entrar el ministro de Instrucción pública, señor Silvela, anunció a los periodistas que el Gabinete examinaría las líneas generales del Mensaje de la Corona.

Agregó que llevaba en cartera un expediente sobre la exposición de Bellas Artes de Madrid.

Los ministros de la Guerra y Mari-

na, señores La Cierva y Gimeno, llegaron juntos.

Un reporter, dijo:

—¿Siguen ustedes siendo amigos?

—Siempre lo fuimos.

Los demás ministros sólo manifestaron a los reporters que llevaban expedientes, para tramitarlos.

A la salida

Madrid, 11.—El Consejo terminó a las nueve menos cuarto.

Seguidamente el ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, recibió a los periodistas, haciéndole la siguiente referencia:

Se cambiaron impresiones acerca del Mensaje de la Corona, acordando redactarlo en la próxima reunión.

El presidente encargó a todos los ministros que estudien los asuntos de sus respectivos departamentos, principalmente en lo que afecta al personal para traducir los trabajos en proyectos de ley.

Se estudiaron las estadísticas de producción de aceite y piensos, para fijar tasas, y se aprobó la establecida para el cemento.

Acordóse adquirir cocinas de campaña y se aprobaron un préstamo del Banco de España al Sindicato cercho taponero y la modificación que se hará en los envases de las cerillas, sin alterar cantidad ni precio.

Notas del día

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibir ayer a los periodistas, el Gobernador civil, señor Giménez Royo, les dijo que los barrileros habían llamado clandestinamente a las demás sociedades para que se adhirieran a su actitud contra dicha autoridad.

Sólo se adhirieron los panaderos. El gobernador anunció que ya vería el correctivo que les imponía por la reunión celebrada en dicha forma, y en cuanto a los adheridos, les retiró—dijo—los bonos que les venía facilitando, y dejaré de renovar las papeletas que tenían vencidas en el Monte de Piedad.

Expuso que, a parte esta noticia, no tenía ayer otras, que fueran salientes.

Preguntado por su viaje, contestó que nada había determinado.

Hablando de subsistencias, dijo que con arreglo a las instrucciones de la Superioridad, había autorizado la salida de varias expediciones de cebada.

Finalmente, dijo que el alcalde de Adra, le informaba que los productores de Granada se niegan a servir harinas pedidas por los comerciantes de dicho pueblo.

Determina seguramente esta actitud de los productores, la nueva tasa fijada al mencionado artículo.

El señor Giménez Royo telegrafió con este motivo al Comisario general de Abastecimientos y al gobernador de la provincia limítrofe.

POR TELEFONO

Las elecciones de senadores

Madrid, 11.—Según datos oficiales facilitados hoy en Gobernación, el resumen de las elecciones de senadores es el siguiente:

- Prietistas, 46
- Romanistas, 16
- Albistas, 16
- Liberales independientes, 6.
- Conservadores, 43.
- Mauristas, 8
- Ciervistas, 7
- Conservadores independientes, 3
- Jaimistas, 5
- Integristas, 2
- Nacionalistas, 3
- Regionalistas, 8
- Republicanos, 2
- Independientes, 1

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	77	50
Amortizable 5%	95	30
Idem 4%	86	
Cheque st. París	70	25
st. Londres	19	07

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Sesión berrascosa.—Lo de la Alhóndiga.—Incidentes a granel.—Monumental escándalo.—Se despeja el salón.—El señor Fuentes, se defiende.—La fórmula de arreglo.—Instrucción de un expediente.—Otros asuntos.

Se abre la sesión

A las tres en punto declaró abierta la sesión de ayer en el ayuntamiento, el alcalde, señor Muñoz Calderón.

En el estrado tomaron asiento los señores Granados Gil, Moreno Nieto, Naveros Burgos, Moreno Gallego, Pérez García, Fuentes, Pérez Cordero, Fernández Burgos (don A.) y Muñoz Ocaña.

En el público, mucha animación.

El secretario, señor Estevan (don David), leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente entró en el

ORDEN DEL DIA

—Oficio del señor administrador especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Febrero último.

La corporación quedó enterada.

—Distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó.

—Acta de concurso para las obras de reforma de la escuela de niños y niñas de los Molinos de Viento.

Fue aprobada, acordándose la adjudicación en definitiva al mejor licitador.

—Informe de la comisión de instrucción pública en escrito de don Manuel Sánchez Rodríguez.

De conformidad con la petición.

(Entró el señor Libarne).

—Acta de concurso sobre desviación de las aguas de las alcantarillas que atraviesan las casas del Inglés.

Se acordó que pase al arquitecto municipal para que modifique las condiciones económicas del concurso.

—Escrito de doña Luisa Raigón ofreciendo al ayuntamiento la venta de un Diccionario español.

Se acordó que pase a informe de la comisión de instrucción pública.

—Idem de don Luis Burgos, profesor de la banda de música, pidiendo un mes de licencia.

Le fué concedido.

—Proyecto de concesión de pozos filtrantes en la vía pública.

Después de breves consideraciones de los señores Pérez García, Fernández Burgos y Naveros, se acordó que pase a la comisión de Hacienda, para que le informe con urgencia.

(Entró el señor Villegas).

—Oficio de don Eduardo Idáñez, empleado de secretario, pidiendo un mes de licencia.

Le fué concedido.

—Informes de la comisión de ornato.

Fueron aprobados.

(Entró el señor Estevan).

LO DE LA ALHONDIGA

Terminado el despacho ordinario, dijo el alcalde que le habían presentado los asentadores de la Alhóndiga un escrito, rogándole que se diera cuenta de él en esta sesión, a pesar de no figurar en el orden del día, a lo que accedió la Corporación.

Leyóse el escrito que en síntesis, dice lo que el Remitido que publicamos en nuestro número de anteayer.

También se leyó otro escrito de los hortelanos de la vega, contra la prohibición de la salida de las habas y guisantes y la orden de venderlos a un precio de tasa que no ofrece compensación, dado el gasto que origina su producción y transporte.

Leídos ambos escritos, el señor Fernández Burgos, usó de la palabra en favor de los reclamantes, y dijo, salvando la buena fé del presidente de la Comisión de Abastos, que éste había obrado con desconocimiento de la materia.

Habló de los desvelos y gastos que origina el cultivo de estos frutos. (Muy bien en el público, que es llamado al orden por la presidencia).

Expuso este concejal que el labrador no tiene más defensa que explotar la cosecha temprana, contra el abaratamiento

que luego se origina, y rogó al presidente de la Comisión que desista de su actitud, y deje libre la salida a otros mercados.

El señor Pérez Cordero, dijo, que, hecho cargo del contenido de los dos escritos, que entregó a la presidencia con ruego especial de que se resolviera en esta sesión, nada agregaba después de la prorración del señor Fernández Burgos; pero que no podía pasar en silencio al Remitido que publicaban el domingo, los diarios locales contra abusos cometidos con los remitentes de legumbres, a los que había exigido dinero persona extraña a la Corporación.

El señor Fernández Burgos: O por persona de la Corporación.

El señor Fuentes, que se hallaba sónico, expuso que, aun encontrándose enfermo, había venido a la sesión para que no se interpretara su ausencia como cobardía.

El primer alboroto

Se repiten en el público, que está dividido, las manifestaciones hostiles y de agrado.

El alcalde, dando fuertes campanillazos, pretende que el orden se restablezca.

El señor Fuentes, puesto en pié, pretende hacerse oír, y dice que su labor es honrada.

Le contesta el señor Fernández Burgos, y ambos concejales se increpan.

Sigue gritando el público.

Cuando el alcalde consigue hacerse oír, ordena al inspector de la guardia municipal, que sea detenida la persona que pronuncie una sola palabra y puesta a se disposición.

En esta forma, la sesión continua.

Algo de lo que pasa

Prosiguió el señor Fuentes.

Dijo que, recientemente, vista la escandalosa exportación de tomates que se realizaba, llamó a los asentadores de la Alhóndiga a su casa, y les expuso que no iba a consentir que Almería careciera de ellos.

Los asentadores por toda respuesta injuriaron a los revendedores de la Plaza.

Visitó el mercado el señor Fuentes, y escuchó las quejas de los revendedores, los cuales decían que en la Alhóndiga les daban piedras y tierra.

Así las cosas, llegó la época de la producción de las habas y los guisantes.

—Era triste—dijo el señor Fuentes—que en pleno mes de Marzo no pudieran probarse esas legumbres, y por ello pensó: "Tengo que tomar mis medidas para que se den a precio remunerador para los hortelanos, y bueno para los consumidores".

Agregó que no le hacían caso, no ya los labradores, que éstos—dijo—vienen de comparsa, pues el sábado fueron al Gobernador para exponer que los precios de 6 y 10 reales arroba de habas y guisantes, propuestos por el presidente, eran remuneradores.

Una voz del público: No es verdad.

Estalló el escándalo

El señor Fuentes continuó en el uso de la palabra.

Se ocupó de los sitios de producción de los guisantes, diciendo que no se crían aquí...

El señor Fernández Burgos: ¡No diga S. S. heregias; que los tengo yo!

El señor Fuentes: Las heregias las dice usted. ¡Vaya usted enhoramala.

El señor Fernández Burgos: En cuanto me conteste usted de mala forma, hago con usted una heregia.

En este punto estalla un escándalo monumental.

El alcalde manda despejar el salón, y el público se resiste.

El alcalde dando campanillazos: ¡He dicho que despejen!

La guardia municipal es insuficiente para impulsar la avalancha, y tienen que

"echar una mano" otros empleados municipales.

El despeje dura largo rato.

En el salón de sesiones el ruido es ensordecedor.

Los concejales, en cambio, han enmudecido.

Después de despejado el salón, continua el ruido en las escaleras.

El alcalde manda cerrar las puertas, y a puerta cerrada, con asistencia de la Prensa y de tres o cuatro empleados municipales, continua la sesión, dos veces interrumpida.

El señor Fuentes, se defiende

Prosiguió su discurso el presidente de la comisión, comentando ante todo el incidente ocurrido.

—Yo no lo he provocado; el público está de parte de la verdad.

Expuso que el Gobernador civil llamó a su despacho a los labradores de la vega, los cuales no se han metido en nada, pues son víctimas propiciatorias de los asentadores de la Alhóndiga, que son los más ricos en Almería.

Habló de las transacciones, y de la forma en que se hacen, rindiendo luego los asentadores las cuentas del Gran Capitán.

Dijo que la Junta de Subsistencias es la competente para resolver la cuestión, y que él se limitó a decir al Gobernador que no se debía consentir la exportación mientras esos artículos no alcanzaran precios prudenciales. Allí estaba el alcalde, y tuvo ocasión de observar la contraprestación de los labradores, que afirmaron que eran remuneradores los precios citados.

—Por esto—añadió el Presidente de la comisión—yo obré en el sentido que obré; y el propio señor Gobernador me dijo que persistiera en esa actitud. Ahora con testaré a lo que el señor Pérez Cordero ha dicho con la sensatez que le caracteriza.

—No es cierta la acusación que, embocada, indirectamente, se lanza por esos asentadores. Estos quieren ganar a todo trance la batalla, y han inventado esto, como en otra ocasión, con motivo de la traída del pescado de Roquetas, inventaron otra calumnia, por eso de que de la calumnia algo queda.

—Como yo estoy muy por encima de esas pequeñeces desprecio las insidias de ahora, como desprecio aquellas otras insidias.

Expresó el señor Fuentes que sentía que no estuviera presente el público, para que escuchara bien sus declaraciones.

Dijo que, enfermo y todo, cuando la especie se lanzó, llamó a los asentadores a su domicilio, y todos, saliéndose por la tangente, contestaron que no sabían quién diría eso; que no lo sabían.

Les replicó el señor Fuentes que habían propalado una calumnia, y no supieron qué decir.

—Estuve tentado—agregó el Presidente de la Comisión de Abastos—de acudir a la Prensa, pero yo tengo mi tribuna, que es ésta, y opté por hablar desde aquí.

Insistió en que el asunto no compete al ayuntamiento, sino a la Junta de Subsistencias.

—Yo obro por delegación; creo que cumplo con mi deber.

Terminó diciendo que él, por nada se mancharía en cosas que pudieran afectar a su dignidad, ni causarle desdoro en el concepto público.

Hacia la solución

Intervino el señor Pérez García. Dijo que de la Corporación ningún agravio había partido para el señor Fuentes, ni creía que nadie pudiera dirigirle cargo al guno.

Expuso que la petición de los labradores era respetable, y merecía estudiarse con detenimiento.

Pronunció un largo discurso exponiendo los trabajos y desembolsos a que se somete el cultivo de los guisantes, y dijo que era indispensable que quedara libre la exportación.

Rectificó el señor Fernández Burgos.

Lo hizo el señor Fuentes, quien dijo que él no ponía tasas, sino que informa al Gobernador.

Añadió que existen agricultores que le han dicho que no tenga cuidado, ni temor de que llegue el desabasto, pues es que quieren ganar la partida los asentadores.

Pidieron que querían al Gobernador—expuso el señor Fuentes—pero siempre con mi protesta, pues tengo que defender al vecindario de Almería.

El señor Pérez Cordero insistió en que era la cuestión de la competencia del Ayuntamiento.

Propuso que se llamara a los asenta-

dores de la Plaza para que se vea quiénes son las personas que han cometido abusos, y si éstas no resultan, que pasen al Juzgado los firmantes de la carta que se ha publicado.

El señor Iribarne propuso, como fórmula de arreglo, que se llamara a los labradores a conferenciar con el Alcalde y el Presidente de la Comisión de Abastos, y que el precio que se convenga en esta reunión para dichas legumbres, se le indique al Gobernador, para que se apruebe en sesión de la Junta de Subsistencias.

El señor Fernández Burgos propuso por su parte, que se instruya un expediente, para que los asentadores en el período de información, declaren a quién oyeron decir lo que han publicado, y si no reseñan la nada, que se pase el asunto a los Tribunales de Justicia.

Después de breves manifestaciones de algunos concejales, y del alcalde, se aprobaron por unanimidad ambas propuestas.

Se encargará de la instrucción del expediente el propio señor Alcalde, y actuará como fiscal, el síndico, señor Granados Gil.

OTROS ASUNTOS

El arbitrio sobre el esparto

Terminada la cuestión de la Alhóndiga, el señor Muñoz Calderón, expuso que de las gestiones que ha realizado para conceder la cobranza del arbitrio sobre el esparto, obtuvo la oferta de don Cristóbal Peregrín Caparrós, que se compromete a dar 325 mensuales por dicho servicio.

El ayuntamiento acordó la adjudicación de la cobranza al señor Peregrín, como mejor licitador.

Telegrama de Silvela

Se leyó el telegrama del Ministro de Instrucción pública, señor Silvela, que publicáramos el sábado, contestando al de salutación que le dirigió el ayuntamiento, y en él que se le pedía la pronta aprobación del expediente de las obras de construcción de la Escuela de Artes y Oficios.

La Corporación quedó enterada.

Protección a un artista

El señor Iribarne, hizo suya la petición de La Crónica Meridional y LA INDEPENDENCIA de que se interese del señor Silvela, se conceda una subvención para ampliación de estudios, al joven artista almeriense, José Mencada Calvache.

Se adhirió el señor Pérez García, y se adoptó el acuerdo por unanimidad.

La guardia municipal

El señor Pérez Cordero, dijo, que, aunque se le tachara de molesto y pesado, reiteraba al alcalde su ruego de que se obtiene a todos los individuos de la guardia municipal a prestar servicio, ya que ha pasado el período electoral.

Se adhirió el señor Fernández Burgos, rogando a su vez, que asista a todos de uníforme, excepto los dos jefes.

El alcalde ofreció que atendería estos ruegos.

La Casa de Correos

El señor Granados Gil, dijo, que tenía noticias de que pronto comenzaría el traslado de las oficinas de Correos y Telégrafos al nuevo edificio, por lo que rogaba, dado el lamentable estado de las aceras y la falta de espacio de las mismas, que se acordara confiar al arquitecto municipal la formación de un pequeño proyecto para dar a dichas aceras la anchura conveniente y repararlas.

Así se acordó.

Empleado modelo

Por último, el señor Villegas rogó que se hiciera constar el celo y honradez con que don José Lozano Aragón, ha desempeñado, durante cuatro años y con carácter interino, el cargo de Inspector veterinario del Matadero.

El alcalde afirmó, que, efectivamente, había cumplido dicho empleado, a satisfacción de todos y que gustoso lo hacía constar así.

A las cinco y media, se levantó la sesión.

El público esperaba en la Plaza de la Constitución, la salida de los concejales. La policía había comparecido en dicho sitio.

No ocurrieron incidentes.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO.

FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

Lea V. mañana!!!

LA INDEPENDENCIA

Las subsistencias

Trigo, harina, pan y arroz

Ampliamos la información que publicáramos en nuestro número del domingo, referente a las dos extensísimas reales órdenes que publica la "Gaceta", fijando el precio máximo de venta de los trigos, harina, pan y arroz, buscando el medio de que no se perjudique al consumidor ni al fabricante.

Definitivamente se fija el precio máximo de venta del trigo en almacén o sobre vagón del ferrocarril en 40 pesetas los cien kilogramos.

No se permite fabricar, con la excepción que se determina en el artículo 8.º más que una sola clase de harina de flor de primera calidad, que será exactamente igual a la que hoy es la primera de las marcas de las que fabrica cada centro productor, o sea la que se emplea para la elaboración del pan candeal blanco de primera calidad.

El tipo máximo de venta de la harina, fabricada según se preceptúa en la base precedente, será el de 11 pesetas de sobreprecio en los cien kilogramos de trigo a precio de tasa.

Las juntas provinciales de subsistencias establecerán la reducción conveniente con arreglo a los gastos que se originen.

Se fabricará el pan con una sola clase de harina, aunque en las varias formas acostumbradas.

El pan se venderá al precio de la harina, excepto en Madrid y Barcelona, que tendrá un aumento de cuatro céntimos kilogramo, pero nunca a precio más alto de 55 céntimos.

Los alcaldes y gobernadores fiscalizarán el movimiento de trigos y harinas, y los ayuntamientos, para la fabricación del pan de Viena y pan económico, establecerán la debida inspección en las fábricas.

Para el arroz se fija en 62 pesetas el precio de los cien kilogramos sin cáscara (blanco corriente), sobre almacén o vagón en los puntos productores.

Las juntas provinciales de subsistencias, teniendo en cuenta los gastos de transportes y el margen de beneficio, propondrán a la Comisaría de Abastecimientos los precios reguladores.

POR TELEGRAFO

DE SORBAS

Sorbas, 11.—1855.

Acaba de llegar el senador el doctor don Francisco Soler, siendo recibido por las autoridades, comisiones de los pueblos de este distrito y el vecindario en masa, que le vitoreó con entusiasmo.

Jamás se ha visto aquí tanto entusiasmo.

Piadosa ceremonia

Entronización del Corazón de Jesús

El domingo 10 tuvo lugar la piadosa ceremonia de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en la morada de nuestro distinguido amigo el director del Banco de España don Ricardo Montijo.

El presbítero don Antonio Salas, después de bendecir la imagen y previo permiso del señor Obispo, celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la que comulgaron los señores hijos de Montijo y más de treinta personas de su familia y de sus amistades.

Terminada, hizo la entronización con toda solemnidad.

Reciban nuestra enhorabuena por el piadoso acto y por su buen ejemplo.

POR TELEFONO

El Consejo de Estado

Madrid, 11.—Hay reunión el Consejo de Estado en pleno, informando favorablemente un crédito para adquirir carbón con destino a la escuadra.

Fue desechado el voto particular del señor Cortezo, contrario a la ampliación de capital del Banco de España.

Discutióse un voto particular del presidente, señor Santa María de Paredes, acordándose llevarlo a las Cortes.

POR TELEGRAFO

Después de la crisis

El rey, Romanones y el "Alcalde de Zalamea"

Madrid, 11.—En el salón de conferencias del Congreso se comentaba esta tarde la entrevista que celebró ayer con el rey el conde de Romanones.

Un amigo íntimo de éste aseguró que la conferencia alcanzó intensidad dramática, llegando el conde, a falta de argumentos para sostener la necesidad de que el señor Gimeno no continuase en el Gobierno, a declarar los versos de «El Alcalde de Zalamea».

Al rey la hacienda y la vida se ha de dar, mas el honor, es patrimonio del alma, Y el alma sólo es de Dios.

Parece que don Alfonso, cansado, le dijo:

—Aylaro: déjate ya de clásicos.

El íntimo del conde—¡qué amigos tienen!—decía luego muy en serio que no cree en la posibilidad de que Romanones diera la hacienda, ni nada al rey.

¿Serán disueltas las Cortes?

Madrid, 11.—Hoy se ha hablado en el Congreso de la posibilidad de que sean disueltas estas Cortes.

Significados políticos recordaban la frase de Castelar, al decir:

«Si dos mudanzas equivalen a un incendio, dos elecciones generales seguidas equivalen a una revolución».

¿Se disolverán las Juntas de Defensa?

Madrid, 11.—«El Mundo» dice que se ha asegurado que las Juntas de Defensa se disolverán en vista de que han servido de base para hacer el juego a determinados políticos, que tratan de poner al ejército frente a la opinión.

Añade que otro motivo de la disolución es la creencia de que ya no tienen objeto las Juntas después de aprobadas las reformas militares.

Agrega que el ministro de la Guerra ha tratado de convencer a las Juntas para que se disuelvan con el fin de dejar expedita la acción del Parlamento.

Auncia, finalmente, que esta noche se reunirán las Juntas regionales, para adoptar acuerdos importantes.

«La Correspondencia Militar», comentando dicha información, niega fundamento al rumor y afirma que cuanto se hable sobre el particular sólo son suposiciones.

Manifestación de "intelectuales"

Madrid, 11.—Un grupo de «intelectuales» izquierdistas, después de asistir a una conferencia en el Ateneo, dirigió en manifestación a la Puerta del Sol, vitoreando la Constitución y las Cortes y dando muerte al señor La Cierva.

La policía disolvió a los manifestantes que, «intelectuales» y todo provocaron molestias al público.

El rey y los reporteros

Madrid, 11.—Esta tarde, al salir el rey de paseo, encontró a la puerta del Palacio a los reporteros, a quienes saludó y dijo:

—Ya habrán ustedes descansado.

Los periodistas le dieron la enhorabuena por la solución de la crisis.

—Ha costado un poco trabajo, replicó, y se despidió de los reporteros.

De Instrucción pública

Movimiento de personal

El día 1.º del actual cesó en su destino la maestra interina de Benitagla, doña María del Pilar Ruiz Rueda.

El día 11 del actual se posesionó la

maestra en propiedad de Fiñana doña Encarnación Argente del Castillo Diaz.

Peticiones de licencia

La maestra de esta capital doña Francisca Carlota García Alcalde, ha incoado expediente ante la Dirección general de 1.ª enseñanza, en solicitud de que se le conceda un mes de licencia por motivos de salud, proponiendo para que le sustituya a doña Felisa Mena Nuñez.

Omisiones en el escalafón

La Sección de 1.ª enseñanza en cumplimiento de la Orden de 24 de Febrero, ha remitido a la Superioridad la relación de errores y omisiones observados en el Escalafón general del Magisterio.

Los errores carecen de importancia.

Las omisiones se refieren a las maestras siguientes:

Doña Dolores Quintana Muñoz, de Palpi, que debiera figurar en la novena categoría.

Doña Soledad Hernández Garvi, de Padules, omitida en la décima.

Y doña Gertrudis Berenguer Blanco, omitida también en la décima.

Telegrama del ministro

El Ministro de Instrucción pública ha contestado en afectuoso telegrama, agradeciendo el de felicitación que la Asociación provincial del magisterio almeriense le dirigió con motivo de su excitación al elevado cargo que ocupa en el Gobierno.

El señor Silvela, ofrece a los maestros nacionales de esta provincia su decidido propósito de contribuir a todo cuanto redunde en beneficio de la enseñanza.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with 2 columns: Weather instrument and temperature/condition. Includes Termómetro seco (12'4), Idem húmedo (15'0), Barómetro (761'5), etc.

Por la tarde

Table with 2 columns: Weather instrument and temperature/condition. Includes Termómetro seco (15'0), Idem húmedo (12'2), Barómetro (765'5), etc.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Una causa del juzgado de Almería, contra José Torres y otro, acusados de rapto.

Abogados, señores Fuentes, Serrano y Esteban; procuradores, señores Rosales, Escobar y Giménez Orezco.

Sección segunda.—Una causa del juzgado de Parchana, por el delito de lesiones, contra José Pérez Marín. Abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Navarro Tobarra.

Otra causa del juzgado de Velez Rubio, por disparo, contra Diego Rufa Molina. Abogado, señor Rovira; procuradores, señor Escobar.

Suspensión hasta hoy

El juicio señalado para ayer y hoy en la sección primera de la Audiencia no comenzó a verse en el día anterior y quedó en suspenso hasta esta mañana.

Para sentencia

En la sección segunda, el Tribunal de Derecho conoció en los autos seguidos por el juzgado de Berja, contra José Montoya Quero, procesado en causa por disparo y lesiones.

Practicada la prueba testifical y tras el informe de la defensa, a cargo del letrado señor Fernández Idáñez, el presidente de la Sala declaró el juicio concluido para sentencia.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer mañana, a las diez, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Gallego, y asistieron los señores Brea, Muñoz Calderón y Soler Bayona.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar la ponencia del señor Muñoz Calderón, en la solicitud del ayuntamiento de Abia sobre rectificación del médico. La ponencia es favorable a la petición.

—Insistir en la competencia suscitada por el Juzgado de Sorbas, en causa contra varios concejales del ayuntamiento de Senés, sobre malversación de fondos.

—Aumentar en 10 céntimos el securo a los penados de los correccionales de la provincia.

—Aumentar el suministro de leche diario al Hospital, por ser insuficiente la cantidad que actualmente se suministra.

—Aprobar las cuentas de la cárcel de Almería, correspondientes al pasado mes.

—Declarar incurso en apremio a los ayuntamientos que adeuden el primer trimestre de contingente del año actual.

—Que pasen a ponencia del señor Brea todos los expedientes ejecutivos por contingente, en que haya que declarar la responsabilidad, presentados hasta la fecha y que se presenten en lo sucesivo.

—Aprobar, previo informe del señor Visitador del Hospital, las facturas de Beneficencia de Diciembre de 1917 y Enero del año actual, y las de gas y electricidad.

—Desestimar la reclamación del señor González Castillo, de Ocaña.

—Que pase a informe de la alcaldía de Tabernas el escrito del señor Bascaran, interesando la responsabilidad del alcalde, contador y depositario de aquel ayuntamiento.

—Que se dete de luz de gas la Sala de Maternidad del Hospital.

—Que pase a informe de la alcaldía, la reclamación por reparto vecinal de don Emilio Castejo.

—Que conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de Sr. Amalia, Hermana de la Caridad, que estaba afecta al Manicomio, y aprobar desde luego la factura de los gastos del sepelio.

—Aprobar las cuentas del correccional de Berja.

—Nombrar en la vacante que deja por dimisión el portero Francisco Ruiz Iriarte, a Juan Alméjida.

—Informar favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios de Inscripción eliminando el azufre.

—Aprobar la factura del entierro de Francisco Ruiz González, portero que fue de la Diputación.

—Estimar la reclamación de doña Carmen Morales García, de Níjar, sobre ejecución de obras en la Rambla de Iaoz, y que se informe al gobernador que procede confirmar la providencia de aquella alcaldía.

—Aprobar las facturas de gas y electricidad del Gobierno civil.

Se suspendió la sesión hasta las doce, por indicación del vicepresidente, a lo que asintieron sus compañeros de Comisión, para despedir al senador electo, señor conde de Villamonte.

Reanudado el acto a dicha hora, se acordó lo siguiente:

—Pasar a ponencia del señor Muñoz un escrito de don Diego Egea, solicitando la nulidad de una sesión celebrada, por el Ayuntamiento de Chirivel.

—Aprobar una factura por gorras y es cudes para los porteros de la Diputación.

—Conceder a las Damas Catequistas la cantidad de 100 pesetas para premios a los obreros.

—Aprobar la petición del editor del "Boletín Oficial" de que en los anuncios de subasta, se exprese que los gastos de inserción serán de cuenta del adjudicatario.

—Aprobar la cesión de un crédito que don Santiago López García ostentaba contra la Diputación.

—Idem varias facturas del gobierno civil y Comisión mixta de Reclutamiento.

—Resolver de acuerdo con los informes de la alcaldía, las reclamaciones por reparto vecinal de la capital, y las de arbitrios de Benahadux.

—Que pase a ponencia del señor Mu-

ñoz, un escrito de varios practicantes solicitando se les nombre supernumerarios del Hospital. El médico decano informa dicho escrito en sentido negativo.

—Desestimar el recurso de don Cándido María Albarraqui, contra acuerdo del ayuntamiento de Rioja que lo destituyó del cargo de farmacéutico titular.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés, y a las doce y media se levantó la sesión.

Lo que no dice el gobernador

Aunque el señor Giménez Rojo nada tuvo a bien decirnos sobre el particular, tenemos conocimiento de una reunión de diputados provinciales que el domingo por la tarde se celebró en el gobierno, convocada por la primera autoridad civil de la provincia.

De esa reunión que ha pasado entre dos lucas sin que el gobernador diera la obligada referencia oficial, sabemos todos los detalles, pero, limitándonos al resultado, diremos que se concretó a convenir la urgente necesidad de que la Diputación afiance la gestión recaudatoria apremiando y ejecutando a todos los Ayuntamientos morosos.

Como esa necesidad está reconocida por la opinión pública, era cosa obligada darle estado oficial.

Ahora lo que se necesita es practicar el apremio y la ejecución sin excepciones de ninguna clase.

En cuanto existan, se habrá perdido toda la autoridad moral y material de la Diputación, si es que alguna le resta a esta entidad.

Por lo demás y a pesar del silencio del señor Giménez Rojo, nosotros le felicitamos, porque al reunir a los diputados provinciales ha hecho caso de nuestro requerimiento.

Gracias, señor gobernador. Más vale tarde que nunca.

La gestión recaudatoria

Como decimos más arriba, la Comisión provincial acordó en su sesión de ayer el apremio de primer grado contra los ayuntamientos que han satisfecho el contingente del trimestre que finaliza del año actual.

Este acuerdo de pure trámite implica un requerimiento a la presidencia para que se siga el procedimiento ejecutivo que marca la ley.

Viremos si el señor Lozano se duerme en los laureles.

Nombramiento de agentes

El presidente de la Diputación nombró ayer los siguientes agentes ejecutivos:

Para los partidos judiciales de Almería y Berja, don Juan Company.

Para el de Canjáyar, don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Para el de Gérgal, don José Sicilia Rico.

Para los de Purchena, Vélez Rubio y Huércal, don Manuel Juez Romero.

Para los de Cuevas y Sorbas, don Pedro Casado.

Y para el de Vera, don José Belver Medina.

Algunos de estos agentes saldrán hoy a comenzar sus tareas.

Ya lo saben los Ayuntamientos y ya lo saben los acreedores de la Diputación.

De Vera

Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta que en honor a Santo Tomás de Aquino celebra todos los años este colegio de segunda enseñanza con asistencia de todos los alumnos del mismo y claustro de profesores.

El señor cura párroco de Cuevas, don José Almunia que ha sido alumno y profesor del mismo, hizo el panegirico del Doctor Angélico que nos abstenemos de alabar siguiendo las Normas de la S. C. del C.

Todos los alumnos confesaron y comulgaron, resultando un acto de suma piedad y ternura.

Felicitamos al director y demás profesores por las ideas inculcadas a sus alumnos, de piedad, ciencia, disciplina y honradez, base moral que ha de ir formando el corazón de mañana.

EL CORRESPONSAL.

[POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 11.—Berlín. Oficial.

Un submarino alemán mandado por el teniente capitán Spiess ha hundido recientemente 35.000 toneladas,

Torpedeamos a la entrada del mar de Irlanda un vapor americano de 10.000 toneladas; otro, tanque, de 5.000 y otro de 3.000 que formaba parte de un convoy escoltadísimo.

En la noche del 1.º de Marzo un submarino torpedó al crucero auxiliar inglés «Cangarian», de 17.510 toneladas, que iba escoltado por varios destroyers.

En vista de que el crucero, averiado iba remolcado, el submarino lo atacó nuevamente, consiguiendo hundirlo.

Desde Viena

Madrid, 11.—Viena (Aerograma de Pola:

En la sesión ayer celebrada por la Cámara de Diputados, el presidente de ministros notificó que habíase firmado el convenio preliminar de paz con Rumania, y dió a conocer el contenido del Tratado.

—Me permite felicitar sinceramente a la Cámara, deseando que por medio de la colaboración militar y política, esta nueva e importante etapa sea otro paso en el camino para la paz general.

El reclutamiento de indios en Yankeelandia

El ataque aéreo contra París

Madrid, 11.—Berlín.—(Aerograma de Nauen):

«The New York Herald» comunica que 5.000 «jóvenes» (¿) han sido alistados en el ejército norteamericano.

Este hecho arroja una luz muy significativa sobre los afamados esfuerzos de los norteamericanos para conseguir la desaparición de los tristes restos de los habitantes primitivos de su país.

Por otra parte, esta medida viene a enriquecer con un nuevo matiz el políromo cuadro de los adversarios de Alemania.

El ataque aéreo realizado contra París la noche del 8 al 9, respondiendo a la conducta inicua de nuestros adversarios, que durante las últimas semanas bombardearon ciudades alemanas indefensas, fué de mayor intensidad y violencia que el anterior.

En total fueron arrojados 2.370 kilos de bombas.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 11.—Viena. Oficial.

Italia:

A ratos aumentó la actividad de la artillería.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 11.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Al anochecer revivió en muchas ocasiones la actividad de la artillería, continuando la actividad exploradora.

Nuestros destacamentos penetraron en varios puntos del frente de Flandes, en la región de Armentieres y en la orilla Occidental del Mosa, en las líneas enemigas, volviendo con prisioneros y ametralladoras.

A raíz de una empresa alemana realizada al Noroeste de Reims pudimos comprobar lo que ya se evidenció en los últimos tiempos; que en la catredal de Reims los franceses han instalado un puesto de tiro que está en actividad.

El capitán Tulsckej y el teniente Wuestneff alcanzaron sus victorias

aéreas número 27, y el teniente Beichge, la suya número 20.

Oriente:

Dispersamos las bandas enemigas cerca de Bcaemalschaw, al Noroeste de Kiew, y cerca de Radjelnain, en la línea férrea de Smarinka a Odessa.

Nada nuevo que señalar en los demás teatros de la guerra.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Noticias militares

Informes

La Guardia civil de esta capital comunica a la Superioridad que el recluta Juan Martínez Rodríguez, natural de Gérgal, destinado a la Comandancia de ingenieros de Melilla, no ha podido ser capturado por hallarse en Granada, terminando sus estudios del Magisterio.

También informa que el recluta Antonio Pérez Berruero, cuya busca y captura estaba ordenada, se ha incorporado a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, donde se hallaba destinado.

Requisitoria

La Comandancia general de Melilla requiere la presentación del recluta Cecilio Andrés Fernández, presunto desertor, cuya captura está ordenada.

Dicho recluta es natural de Santa Cruz y de oficio ajustador.

Las filiaciones de prófugos

El rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo propuesto por el ministerio de la Gobernación, a los efectos de los artículos 337 de la ley de Reclutamiento y 501 de su Reglamento, se ha servido resolver, como ampliación al artículo 262 del mismo, lo siguiente:

Que los ayuntamientos no están obligados a extender las filiaciones de los prófugos no aprehendidos ni presentados ante las Comisiones mixtas.

Que una vez efectuada la comparecencia de los mismos y resuelta definitivamente su clasificación, si resulta procedente su ingreso en caja, deben las Comisiones mixtas interesar de las Coporeciones municipales, dichas filiaciones, en vista de los antecedentes oportunos y como resultado de los expedientes a que se refieren los artículos 253 y 260 del mencionado Reglamento.

En Valencia

FERIA-MUESTRARIO

En la Unión Gremial de Valencia, ha quedado constituido el Comité organizador de la Feria-Muestrario, que ha de efectuarse en Mayo próximo, y a la que pueden concurrir todas las industrias de España.

Es la segunda vez que se verifica en Valencia ese certamen, pues ya el año anterior se hizo, y con éxito muy lisonjero.

El Comité está dividido en subcomisiones para el mejor orden de los trabajos preparatorios.

En el Hospital

Regreso del evadido

El preso Andrés Ruiz Ruiz, que estando en el Hospital como enfermo, se evadió de dicho establecimiento, volvió a él ayer mañana.

De su fuga nadie se dió cuenta, por que le efectuó por la puerta de la capilla, durante la función religiosa que en la tarde del domingo se celebraba.

Dice el preso que no era su pensamiento evadirse, sino proveerse de ropa.

En el Hospital fué dado de alta ayer mismo y enseguida se ofició al presidente de la Audiencia para que esta autoridad dispusiera su ingreso en la cárcel.

Por si acaso le da otra vez la idea de ir per ropa.

MINERIA

Registros

Don Pedro Pardo Diaz, solicitó ayer la propiedad de 52 pertenencias de mineral de azufre, con el título de "El Pardo" número 34.252 en el Barranco de los Majanos, del término de Gádor.

—Don Joaquín Cumella Melina, solicitó la propiedad de una "demasa" a los registros "Ayudate y te ayudará" y "Si Dios quisiera", expediente núm. 34.253

Lotería Nacional El sorteo de ayer

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
2.613	120.000	Pamplona
5.070	65.000	Burgos
20.144	25.000	La Línea
6.195	2.000	Torrelavega
19.299	2.000	Madrid
12.743	2.000	Málaga
16.734	2.000	Cartagena
1.399	2.000	Santander
2.473	2.000	Santander
20.055	2.000	Coruña
23.163	2.000	Antequera
3.664	2.000	Zalamea
13.727	2.000	Barcelona

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
 99 id. de 400 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
 99 id. de 400 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.
 2 id. de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.
 2 id. de 1.000 id. id., para los del premio segundo.
 2 id. de 628 id. id., para los del premio tercero.

Premiados con 400 pesetas

Decenas y centenas									
49	42	23	63	28	46	131	104		
110	191	155	262	407	464	412	489		
512	542	595	583	502	608	630	768		
722	707	728	743	831	891	808	810		
852	818	943	966	991	930				
Mil									
41	26	72	124	119	156	186	118		
109	183	287	277	224	382	338	304		
313	311	326	350	477	448	454	490		
424	410	493	543	598	539	573	643		
644	618	665	798	707	765	757	855		
839	868	820	933	981	939				
Dos mil									
98	59	23	125	145	116	107	150		
144	182	282	272	225	276	253	319		
316	388	385	357	431	489	432	453		
551	533	509	548	547	612	673	663		
790	796	748	719	816	818	894	821		
932	946	960							
Tres mil									
41	65	43	46	126	129	185	192		
305	356	394	311	314	335	517	563		
503	586	668	621	678	644	675	600		
679	743	705	777	766	724	725	890		
858	865	816	837	904	943	886	982		
923									
Cuatro mil									
36	06	83	65	75	46	121	129		
245	232	226	963	391	344	348	331		
477	430	579	511	543	542	521	670		
652	744	731	715	745	836	826	864		
833	837	912	971	979	922	941			
Cinco mil									
146	78	95	112	119	157	278	260		
393	396	374	334	390	347	378	332		
471	438	522	506	563	520	666	604		
658	677	729	803	833	890	861	802		
920	923	989	970						
Seis mil									
77	108	122	137	172	247	219	241		
284	300	317	340	406	425	597	567		
541	681	689	676	769	786	799	705		
869	855	903	959	995	962	902	960		
Siete mil									
84	86	121	123	101	226	363	315		
390	373	397	488	435	567	513	673		
663	714	721	729	764	794	701	895		
Ocho mil									
40	91	58	167	138	103	142	180		
272	289	217	234	206	414	456	586		
530	541	545	504	549	532	562	627		
686	639	716	753	789	782	784	746		
767	821	804	826	835	979				
Nueve mil									
14	44	51	67	144	179	231	289		
284	375	348	336	475	581	583	586		
602	664	615	671	688	757	723	839		
825	957	895	930	946	920	949	944		
Diez mil									
40	58	71	28	83	184	298	208		
253	228	288	210	333	377	365	362		
489	490	429	411	559	592	541	506		
686	798	714	728	780	794	802	879		

849	995	918	967						
Once mil									
41	71	80	84	133	132	170	146		
151	124	161	115	294	226	355	377		
341	358	342	301	323	438	496	434		
521	529	527	542	598	613	660	690		
633	642	730	787	704	738	725	750		
825	810	954	989	917	958	981	987		
Doce mil									
799	62	297	293	226	263	239	361		
395	382	396	326	260	399	393	432		
482	498	442	404	541	592	580	648		
671	687	693	607	681	630	773	730		
753	782	718	740	769	830	899	896		
846	825	828	981	979					
Trece mil									
144	147	294	233	236	313	382	329		
423	563	548	616	663	743	791	792		
716	771	768	898	991	936				
Catorce mil									
29	22	92	52	51	53	163	169		
162	147	223	345	347	399	340	476		
456	467	573	520	547	580	598	656		
628	649	652	747	893	864	819	809		
804	854	934	966						
Quince mil									
58	72	37	51	179	139	143	150		
172	198	238	222	268	393	323	475		
445	435	566	625	650	615	742	788		
745	737	885	842	874	971	946	908		
992									
Dieciséis mil									
59	103	191	153	144	228	266	232		
280	285	205	241	355	304	370	388		
346	340	376	482	464	491	573	586		
500	563	534	643	639	600	752	739		
715	720	892	808	853	898	874	824		
926	974								
Diecisiete mil									
75	17	38	50	104	147	103	156		
213	298	259	232	396	393	315	329		
411	405	402	520	576	696	610	687		
634	790	793	800	987	982	988	967		
959									
Dieciocho mil									
31	34	71	07	59	126	144	131		
295	342	341	309	369	493	463	574		
581	547	686	682	719	739	711	720		
791	872	896	998	914	922				
Diecinueve mil									
32	87	21	130	143	165	288	214		
378	315	474	424	442	518	614	659		
655	677	657	736	797	766	884	823		
896	945	972	959	925	992	984	979		
926	927	915	978						
Veinte mil									
81	59	79	30	155	196	187	218		
210	200	275	314	374	317	322	382		
393	409	437	484	489	471	431	520		
568	550	614	688	618	684	660	645		
702	753	773	706	876	813	803	838		
837	999	991	905	978					
Veintiun mil									
68	08	70	78	04	16	184	178		
151	134	280	285	209	368	317	331		
456	437	425	416	482	458	460	516		
591	594	536	595	510	673	691	645		
706	725	761	731	714	795	743	720		
727	833	864	835	840	997	974	971		
996									
Veintidos mil									
30	95	56	08	12	09	59	131		
185	160	237	291	286	253	215	398		
352	306	397	432	465	484	498	408		
459	651	597	601	656	659	640	698		
717	725	716	781	766	722	810	808		
854	919	956	962	948	908				
Veintitrés mil									
84	79	26	186	159	121	117	224		
209	274	236	249	237	326	320	323		
336	379	371	330	310	423	480	483		
466	511	635	612	651	778	723	755		
700	799	735	749	727	860	834	800		
827	807	902							
Veinticuatro mil									
52	24	69	80	186	197	142	230		
253	213	211	255	316	331	342	321		
315	411	474	434	457	430	549	581		
542	683	639	682	690	626	668	644		
622	782	755	843	879	940	982	984		
Veinticinco mil									
66	07	28	90	153	100	123	264		
253	213	373	315	348	357	405	474		
574	593	548	572	524	593	595	682		
694	748	731	767	788	789	750	893		
890	875	835	889	805	929	935			
Veintiseis mil									
91	86	67	07	197	106	102	182		
240	268	290	226	230	308	393	352		
310	392	332	405	484	543	577	554		
519	517	627	676	662	669	609	768		
775	831	870	888	872	895	856	909		

999	929	986	984						
Veintisiete mil									
58	19	77	03	05	30	132	148		
153	175	191	241	209	220	291	322		
334	302	346	466	539	544	579	509		
555	601	642	772	756	711	732	708		
878	866	863	886	872	995				
Veintiocho mil									
95	90	61							

15.000 kilos ACEITE Y GRASA

mineral, disponibles en mi almacén.

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Gregorio Magno, papa, doctor; Bernarbo, obispo; Pedro, Mamiliano, Egduno, presbítere, mártires; Teófanos.

SANTOS DE MAÑANA. Ayuno. Santos Macedonio, Patricia, Modesta, Rodrigo, presbítere, Salomón, mártires; Eufrasia, virgen; Cristina, virgen, mártir; Nicéforo, Ansovino, obispos; Sabino, Marcos, mártires.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no tengan el Sumario correspondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santiago.

Mañana, en la Purísima.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del *Lignum Crucis*. Los domingos habrá sermón.

EN LA SAGRADA FAMILIA.—Hoy a las 6 y media de la tarde y con exposición mayor comienza en esta iglesia la novena de San José.

Noticias

Camino vecinal

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido declarado de utilidad pública el camino vecinal de Dalías a su anejo Balerna, cruzando la carretera de Málaga a Almería en el kilómetro 37.

Movimiento carcelario

Aver ingresó en la cárcel, Avelina García Zamora.

Fue libertado José González Vera.

Quedaron reclusos 43 hombres y una mujer.

Registro civil

Nacimientos: Isabel López Fernández, Antonio Amate Nieto, Francisco Gómez Pérez y Antonio Aguirre González.

Defunciones: Juan Martínez Hernández, María Aguiña Hernández, Matías García Sánchez y Manuel Morales Fernández.

Casamientos: Antonio Díez Beltrán con Francisca Bueno Berenguel, José Morales Rodríguez con María Berenguel Andájar y Miguel Forte Ramírez con Justa Fernández Martín.

Exposiciones

En las secretarías de los ayuntamientos de Siervo, Rioja y Fondón, han quedado expuestos al público los repartos de ca. sumos para el presente año.

Circular

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes recordándoles el cumplimiento de varios servicios interesados por la autoridad que existen pendientes.

Amas

se ofrece, para criar en casa de los padres, María Dolores Sánchez, con leche

buena y abundante. R-zón, calle de Pescadores, núm. 32.

Los vinos finos

de B. S. de L. se prefieren a todas las marcas.

Pérdida

En la tarde de ayer, en la rambla de Alfareros se le ha extraviado a doña María Pilar Sala, profesora de Instrucción primaria de Vister, un bolso de Otomán negro con broche dorado y cinta, que contenía tarjetas suyas y de una hermana, un billete de 50 pesetas, 30 pesetas en plata y una liquidación de su paga expedida por el habilitado de maestros don José Orellana, y algunos tiques de establecimientos.

Se ruega a la persona que se lo haya encontrado lo presente a su dueña quien gratificará el hallazgo.

Se vende

Una magnífica bicicleta en buenas condiciones. Para informes, peluquería de Clemente, Príncipe 26.

Taller mecánico

Reparaciones en maquinaria. Se hacen trabajos de precisión, por el inteligente mecánico, M. Alvarado Torres. Avenida de Vilchez, 18, (trente a la Plaza de Torres).

Traspaso

de una fonda establecida en la calle de Hernán Cortés, número 5. R-zón en la misma casa.

A los padres

Enseñanza especial de ciegos. Unica escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten internos.

Para informes: el director de la Escuela don Joaquín Cravioto Vicente. Calle San Pedro, número 8.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitas.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

a cargo del

Doctor D. Rafael Marín

Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 6 tarde para los pobres todos los días de 3 a 5

SACASTA, 1

VINO YODO-TANICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del auto, Paseo del Principe núm. 9.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas	Cts.	
Noria	35	15	"	P. Príncipe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
id.	22	15	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almazor Baja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	27	17	50	Príncipe, 30.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Marquesa	4	60	"	Granada, 25.
Perea	4	22	50	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Bujía
erfumeria
Lejía. Estearina
Glicerina, Silicato, Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte.
Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricante: señores Lizasoain y Rezola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

Cotización de hierros y metales

SECCION DE COMPRAS

HIERROS	
Dulce de 1. ^a clase,	000 pesetas tonelada
Dulce de 2. ^a	000
Colado.	000

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería.

METALES	
Cobre grueso	0.000 pesetas tonelada
Cobre de caldera y alambre delgado.	0.000
Bronce.	0.000

Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía

Oficinas y establecimiento: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1. Gran Joyería y Relojería "La Francesa"

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.—Esta casa paga al contado.

AVISO A LOS VENDEDORES.—A causa de la Real Orden últimamente dictada por el Gobierno tasando toda clase de hierros, nos vemos obligados a suspender durante unos días nuestras compras de materiales.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VEJDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y paños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.^{as})

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

"La Campana"

Plaza del Carmen, 3,

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA

Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMERADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero ... 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parca de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Montol, Alcanfor, Cocaína y Sulfato de Metil, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubirla con una ballieta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositar en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de sosa con CREOSOTL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cádiz: Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.



Nº DE V. MAS VERTIAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y
PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES
150 pt.

LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Indalecio Cassinello Vivas
APODERADO DE CLASES PASIVAS
CID, 3, PRAL.

Chocolates

:- Quintin Ruiz de Gauna :-
Vitoria (Alava)

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 10.

La base del negocio es el anuncio.
Anunciando, se vende.
Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

-DEL-

"Tiro Nacional de España"

(UNICA AUTORIZADA EN LA PROVINCIA.)

Los reclutas de cuota de 1918, y los del CUPO DE INSTRUCCION, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes y matrícula: domicilio de la Escuela, Infanta, 1.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10